

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN POR SUS DIARIAS Y EXTENSAS INFORMACIONES TELEGRÁFICAS Y TELEFÓNICAS

Año XLIII
Teléfono núm. 6

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:
Talleres y Redacción: Burgos, núm. 5
Todos los pagos anticipados
Número suelto: DIEZ céntimos

Viernes 5 de Septiembre 1924
(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruete, 1 y 3

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:
EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Burgos, núm. 5 y Berruete, 1 y 3 (IMPRESA)
y en la Librería de D. Santiago Rincón
calle Mayor Principal, núm. 48

Núm. 12.291
Apartado núm. 17



TERCER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D. Ambrosia Arroyo Mazariegos

(VIUDA DE ORTEGA)

falleció el día 6 de Septiembre de 1921

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Sus desconsolados hijos; hijos políticos; nietos; hermano; hermanos políticos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, les ruegan una oración por el alma del finado.

Las misas que dicho día se celebren en San Lázaro, Agustinas Recoletas y Esclavas del Corazón de Jesús y Exposición de S. D. M. en esta última Iglesia, serán aplicadas por el alma de dicha señora, y los señores sacerdotes recibirán la limosna acostumbrada y las gracias.

El Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

DECRETO IMPORTANTE

Empleo de los alcoholes vínicos y las tarifas arancelarias

No se autorizan las nuevas plantaciones

Hoy publica la "Gaceta" predecido de extenso preámbulo, el siguiente decreto:

"A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1. Siempre que la producción nacional de vino exceda de 21 millones de hectolitros y exista en depósitos alcohol vínico rectificado de 96 y 97 grados en cantidad no inferior de 20 por 100 de la que se estime anualmente como necesaria al consumo nacional de alcohol para las necesidades de la industria vinícola, no se permitirá otro empleo que el de alcohol vínico para el encabezamiento de vinos y fabricación de mistelas.

Art. 2. No se permitirá el empleo para usos de boca de los alcoholes vínicos obtenidos de orujo, residuos de la vinificación o vinos picados, sino en el caso de estar debidamente rectificadas en aparatos provistos de separador de cabezas y colas, o sea en estado neutro y potable, con una graduación de 96 a 97 grados.

Art. 3. Cesará el privilegio que por la presente disposición se concede al alcohol vínico cuando su precio exceda de 252 pesetas el hectolitro, comprendiendo el impuesto actual y en tanto no sea este modificado.

Art. 4. El presente decreto comenzará a regir a los veinte días de su publicación en la "Gaceta" de Madrid pero la aplicación de su artículo primero quedará sujeta a las existencias de alcohol vínico rectificado de 96 a 97 grados que se establece. En el caso de no contarse con la existencia referida, la vigencia de dicho artículo se demorará hasta el 1 de enero de 1925.

Se respetarán los contratos de adquisición de alcoholes industriales celebrados con quince días por lo menos de anterioridad a la publicación del presente decreto y las existencias de estas clases de espíritus que posean los cosecheros, almacenistas y exportadores de vinos, debiendo todos exhibir, en el plazo máximo de tres días, ante las autoridades económicas correspondientes, los contratos escritos que posean en relación con lo anteriormente establecido.

caso como grados alcohométricos, los del alcoholómetro de Gay-Lussac, tomados a la temperatura de 15 grados centígrados.

Art. 6. En tanto no estén atendidas todas las necesidades de la industria azucarera, mediante información y dictamen del Consejo de la Economía Nacional y de la Junta Central de Abastos, no estará permitida la fabricación de alcoholes directamente de la remolacha.

Art. 7. Para evitar la sobreproducción de vinos, que originaría dificultades de mercado interior, no se autorizarán nuevas plantaciones más que en casos especiales de incremento no mayor del 10 por 100 de extensión de los actuales precios, de terrenos ya roturados y preparados para ello, de los que no sean absolutamente susceptible de otro cultivo, y la reposición de cepas perdidas en las viñas existentes. Las jefaturas agronómicas provinciales deberán informar las solicitudes que en este sentido se dirijan a los gobernadores civiles.

Art. 8. En los convenios comerciales que España celebre con los países extranjeros no se concederán deducciones de derechos por debajo de la segunda tarifa del Arancel vigente, para ninguna clase de bebidas acólicas, respetando las concesiones otorgadas hasta la fecha, en tanto se encuentren en vigor los tratados, convenios, arreglos comerciales o "modus vivendi" vigentes, en cuanto comprendan derechos convencionales inferiores a los de dicha segunda tarifa.

Art. 9. Queda suprimido transitoriamente, hasta el momento en que el Gobierno estime conveniente su reposición, el impuesto de transporte por mar, el embarque o carga y comercio de cabotaje, gran cabotaje y altura, para toda clase de vinos y bebidas acólicas de producción nacional.

Art. 10. La pipería nacional o nacionalizada que se exporte al Extranjero con vinos nacionales disfrutará del plazo de un año para su libre reimportación cuando sea devuelta de los países de Europa, Asia (en el Mediterráneo), África (en este mar) y en el Atlántico, hasta el Cabo Blanco, y América en el Atlántico; y de dos años cuando se devuelvan de los res-

rica, en el Pacífico y de Oceanía.

Art. 11. Queda prohibida la admisión temporal para los vinos, alcoholes, aguardientes y licores, los cuales no podrán ser objeto de operación ni manipulación alguna en los depósitos francos de la Península.

Art. 12. Tendrán derecho a la devolución del impuesto como ampliación a los casos comprendidos en el artículo 11 del texto refundido de las disposiciones legislativas sobre impuestos de fabricación de alcoholes de 28 de Julio de 1920 los criadores exportadores de vinos por los vinos secos que exporten con más de 14 grados, a razón de 70 céntimos por cada litro de alcohol empleado en la crianza y preparación de sus caldos, los cuales podrán exportar por todas las aduanas habilitadas para el comercio de exportación. Quedan sin efecto las modificaciones introducidas en los artículos 100, 101, 102 y 109 del reglamento de 10 de diciembre de 1908 por el Real decreto de 28 de febrero de 1922.

Art. 13. El Gobierno fijará, cuando lo estime oportuno, el mínimo de capacidad productora que deben de tener las fábricas rectificadoras de alcohol vínico, como garantía de la tributación correspondiente.

Art. 14. La venta o consumo de vinos naturales del país en los bares, tabernas y cafés económicos no podrá ser sometida a régimen más restrictivo que el de cervezas y otras bebidas similares.

Art. 15. El impuesto de fabricación de alcohol sobre el desnaturalizado, a que se refiere el número 3 del artículo 2.º del texto refundido de las disposiciones legislativas sobre el citado impuesto, se reduce a 15 pesetas por cada hectolitro de volumen real; quedando subsistente el precepto de que esta clase de alcohol no puede ser gravada con cuota alguna de consumo ni ningún arbitrio especial por parte de los ayuntamientos y diputaciones, según determina el artículo referido.

El impuesto mencionado sobre el alcohol desnaturalizado se referirá exclusivamente al que se emplee como combustible líquido, bien mezclado a otros o sin mezcla alguna, salvo el desnaturalizante.

El reglamento determinará las condiciones, naturales y cantidad de desnaturalizante para esta clase de alcoholes.

Art. 16. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores a la presente en la parte o partes que se opongan a lo que ella establece.

Consejo Provincial de Fomento

Las últimas dos sesiones ordinarias celebradas el 31 de Agosto y 1 de Septiembre, fueron presididas por el Comisario señor Hortalano, con la asistencia de los vocales señores Monedero, Martín, Ortega Díaz, Ruiz de los Paños, Alonso Maestro, Salomón Polanco, Anaya Escribano, Herrero del Corral, Gregorio de Hoyos y Revuelta Aparicio.

Se dió lectura del R. D. de 5 de Junio y R. O. de 17 de Julio de este año, sobre deslinde y clasificación de vías pecuarias y transición de los preceptos legales antiguos a los nuevos. Como este asunto interesa mucho a los agricultores y ganaderos, se acordó procurar la mayor difusión de esas disposiciones legales.

Se acordó interesar del subsecretario de Fomento, la aprobación del presupuesto que este Consejo tiene sometido a su decisión.

El señor Monedero presentó la siguiente proposición, que el Consejo hace suya, para llevar a la realización práctica las ideas que en ella se contienen.

AL CONSEJO DE FOMENTO

"Alejado, durante varios años, de la vida activa de nuestra amada provincia, no podía sospechar que mi inesperada designación por la Excm. Diputación provincial, para el cargo de Vocal del Consejo de Fomento, me proporcionara la agradable sorpresa de

encontrar un grupo de personas tan amantes del progreso de nuestro país y tan decididos a obrar, como he encontrado; a la vez, que un estado económico y de actividad tan floreciente, bajo la acertada dirección del actual Comisario Regio.

Esto, y el requerimiento hecho en la última reunión, de aportar iniciativas para aumentar la intensidad de la acción del Consejo, me obliga a formular la presente, que someto al más acertado criterio de mis compañeros.

Teniendo en cuenta, que nuestra provincia puede considerarse entre las que se encuentran en mayor malestar general, como lo indica su emigración constante, su escasa población por kilómetros cuadrados, y el estado de privación y abandono en que viven sus habitantes, me permito proponer, que el Consejo de Fomento, como órgano propulsor de la vida de la misma, debe aplicarse especialmente a promover el fomento de la riqueza actual y posible de la provincia, al objeto de moderar la situación de sus habitantes.

Nuestra riqueza ganadera, cerealista, hortícola, fructícola y vinícola, puede duplicarse y triplicar sus rendimientos y aumentar grandemente el bienestar general si se orienta, instruye y ayuda a nuestros agricultores; labor que puede realizar el Consejo de Fomento.

¿Cómo? Como únicamente puede hacerse con eficacia, con el método de la propaganda ambulante, empleada cada vez más en todas las naciones.

Yendo a buscar al agricultor a sus pueblos para instruirle en todos los adelantos de la técnica agrícola y ganadera, por medio de cursillos, de conferencias y prácticas agrícolas, acompañadas cuando sea posible con proyecciones, y completas, más tarde, con exposiciones o concursos, con premios y otros estímulos; y consolidando esta labor con organización agraria

He aquí la iniciativa del que suscribe, encerrada en pocas palabras, para que pueda tener un desenvolvimiento intenso y una eficacia insospechada para la prosperidad de la provincia, si sabemos darle calor y vida, conforme al amor que todas la tenemos.

Es más aún, me atrevo a proponer una segunda iniciativa complementaria de la primera; que al actuar sobre la masa agraria, aprovechemos la ocasión para educar la formando su voluntad, su inteligencia y su espíritu, para que las generaciones venideras prosigan y amplíen la labor que nosotros iniciamos, y consigan que nuestra provincia se ponga a la cabeza de las demás, dando ejemplo de amor y sacrificio para el engrandecimiento de la madre patria. Palencia 30 de agosto de 1924.—A. Monedero.

Se lamenta justamente el señor Anaya que ahora, en estos días, en que es el momento crítico en que una gran parte de agricultores tiene necesidad de vender trigo, sea el precio de éste, no remunerador y con tendencia a la baja, por sí influyera en esto la falta, casi absoluta de vagones de transportes, aunque ya se ha pedido hace unos días, que se remedie esto, conviene insistir; así también, pedir al Gobierno evite la baja del precio de ese cereal.

Siendo evidente la necesidad de que en todos los pueblos importantes de la provincia se den conferencias, eminentemente prácticas de todos aquellos asuntos que en cada región les interese, se acordó en principio fijar fechas, pueblos y comisiones, para que tengan aquéllas efecto, en el mes de octubre.

Para crear y fomentar en los numerosos pueblos de la provincia las asociaciones agrarias que ahora no tienen, que se procure estimularles por los medios que se crean adecuados.

Acordada en sesiones anteriores, la celebración de una feria de muestras o Certamen agro-pecuario, se reconoció la conveniencia de constituir una Comisión integrada por Corporaciones, Sociedades, Cámaras, Prensa periódica y demás elementos, para el mejor desarrollo y realización de tan importante obra.

El señor Salomón Polanco presenta la siguiente proposición, que el Consejo aprueba por unanimidad:

AL CONSEJO PROVINCIAL DE FOMENTO

"El vocal que suscribe, atento siempre a la misión bienhechora contraída desde el día que honorosamente pertenece a esta entidad, de personas honorabilísimas en todos los aspectos, de vasta cultura y guiados de una gran voluntad, puesta al servicio de las clases productoras y envidiamente laboriosas, le surge la idea de ofrecer a la consideración del Consejo alguna proposición de carácter eminente práctico, en armonía con el estado actual de la ciencia agrícola y pecuaria; y la necesidad de mejorar la precaria situación económica de este gran sector de la Sociedad española.

Para conseguir tales pretensiones entiende, el dicente, en su modestísima opinión, que la doble misión de estos Consejos debe dirigirse, a la defensa de los sagrados intereses de sus representados, paralelamente que a una activa, intensa e inmediata divulgación de

aquellos principios técnicos y enseñanzas racionales, que comprobados armoniosamente por la práctica, conducen a la obtención económica y rápidamente de un aumento en la producción, que no baje del 50 por 100 más.

Y para conseguir estos fines, cuáles han de ser los medios?

Pues sencillamente, perfeccionando los cultivos, en lo que se refiere a labores y abonos.

En cuanto a las primeras, o sea a las labores, debe procurarse que todo terreno se encuentre siempre limpio de malas plantas, asimismo que descortezado y bien pulverizado.

Y en lo relativo a abonos, no se deberá sembrar ningún terreno sin que previamente se le fertilice, usando toda clase de abonos, ya orgánicos complementados o bien químicos o minerales más apropiados, según la naturaleza y espesor del suelo; y, siempre, bajo fórmula completa en todos aquellos que no sean roturaciones recientes.

Para obrar con el mejor acierto posible con el abono, es de gran necesidad conocer la composición mineralógica del suelo; y es por lo que, indispensablemente necesitamos conocer, siquiera el tanto por ciento de caliza que contenga.

A tal objeto, es del todo necesario, para que el productor se dé por notificado de nuestra noble misión y de lo mucho que le interesa este conocimiento, para más poder dar reglas prácticas

y fórmulas, dirigir una carta circular a todos los alcaldes, presidentes de Sindicatos y Maestros nacionales, interesándoles den la mayor publicidad posible a todos sus convecinos, del llamamiento que se les hace; y de que inmediatamente envíen cien gramos de tierra, de los distintos terrenos que haya en la localidad a este Consejo, para que sea analizada en los laboratorios de los ilustrados ingenieros agrónomos de la Granja.—Palencia 1 de septiembre de 1924.—Liborio Salomón.

Cuesta Ceinos

MÉDICO - DENTISTA

Mayor pral. 54, 2.º izquierda

Monte se vende o arrienda, situado en Cuevas de Amaya, a tres kilómetros por carretera, de la Estación de Alar del Rey, mide 334 fanegas del país, tiene terreno roturado estos años últimos. Pedir precio y condiciones a don Sabino Frechilla, Mave.

MÉDICO MILITAR

MEDICINA GENERAL

ENFERMEDADES SECRETAS PIEL

DIATERMIA

Faradización, endoscopia

etcétera.

Consulta diaria: 12 a 2 y 4 a 6

Mayor pral. 27, 2.º (Banco Castellano)

Señorita Artemia Polo Reca

Profesora de Corte y Confección.

Abrió su Academia el 1.º de Octubre, en su domicilio, Menéndez Pezayo 9 pral. Se admiten alumnas

Casa de Baños

Del Dr. Fuentes

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento, dotado de aguas del Carrion, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica en general:

Baños de placer, duchas y chorros.

Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archeda, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes de abono pueden tomarse en la Farmacia del DR. FUENTES. Mayor pral. núm. 114

Nueva Electra de Palencia

Luz constante.—Intensidad normal

Admite abonados.—Mayor 95

Palencia en fiestas

La gran Compañía Díaz-Artigas

Vea usted, lector, qué cosas ocurren en ese complicado, enigmático y hasta intrigante mundo teatral. A veces, en una obra seria o que pretende serlo, en esas comedias en que el autor, convencido de ello, cree que inicia una transformación en la literatura dramática, que marca una tendencia nueva o descubre una teoría trascendental y conveniente, no se encuentra, entre los personajes que la viven, ni uno sólo que acuse un temperamento real y humano, uno de esos caracteres perfectamente dibujados que nos recuerdan el de alguna persona por nosotros conocida. En esas obras, que quieren ser profundas y renovadoras, sólo vemos, muchas veces, muñecos que hablan y gesticulan, sin obedecer a ninguna espiritualidad propia, verosímil y de finida.

En cambio, en la comedia ayer estrenada, en «El timbre de alarma», que ni pretende resolver problemas de sociología, ni plantea conflictos psicológicos, ni intenta siquiera emocionarnos con luchas pasionales ni sentimentalismos exaltados, nos hemos encontrado ante unos personajes muy humanos, que lo mismo que viven sobre el tablado viven sobre la tierra. Y es que los autores franceses en general, cuidan más las psicologías de sus creaciones que el diálogo, procediendo con esto, precisamente, al contrario que los comediantes españoles, que más atienden a la fluidez y sonoridad del diálogo que a la realidad de los temperamentos. Un crítico teatral, campanero y severo, diría que los autores franceses son profundos, psicólogos, van al fondo, y los españoles son frívolos, superficiales, y sólo se preocupan de la forma.

Pero díganlo unos de un modo, expreso otros en forma distinta, yo por mi parte diré que la obra ayer estrenada, vodeville o astracanada francesa, más fina que la española, acaso porque tiene el sello parisién, fue una comedia que gustó extraordinariamente al público y que se celebró y nos hizo reír a todo chorro. Sus chistes no están en las frases—tal vez el original tenga «calemburs» que no pudo aprovechar el traductor, porque, al verterlos al castellano, perdían el equívoco.—La gracia de la obra está en las situaciones cómicas, que por ser de una seriedad ridícula, llegan al auditorio llenas de comicidad sin exageraciones ni payasadas y producen una hilaridad franca y unánime.

Porque «El timbre de alarma» es así, obra ligera, llena de gracia fina y sin chavacanería, y porque la Compañía la interpretó primorosamente, encantando con su grabejo fino, lleno de elegancia, la señora Ortega; con su naturalidad la señora Zurita; con su arte y vis cómica la señora González de Haza, y el señor Artigas con su talento artístico insuperable, el señor Pozanco con su gracia y naturalidad, y todos con sus indiscutibles facultades y méritos, la obra fue, seguramente, la que más unánimemente gustó al auditorio. Y creo no equivocarme que lo mismo, aunque por otras causas, como es natural, sucederá con «La dama del armiño», producción seria debida a un poeta y dramaturgo tan discutido como Fernández Ardavin.

SIRO DE GANDIA

El festival de la Cruz Roja

En la noche del día 8 próximo, dará la Cruz Roja un baile de invitación a la buena sociedad de Palencia, en reconocimiento al entusiasmo despertado en todas las clases sociales por los servicios de tan benemérita institución, llevada a tan brillante altura en nuestra capital, y en celebración del éxito que aquel día tendrá el magnífico festival de la Plaza de Toros, para el que la expectación aumenta por momentos.

La Comisión ha invitado a las señoras de la Junta de Damas y Damas enfermeras de la Cruz Roja, socios del Casino de Palencia, señores Jefes y Oficiales de la guarnición, socios del Círculo Mercantil, socios protectores de la Cruz Roja, Comisión y Ambulancia de la misma, y a las señoras y señoritas por ellos acompañadas.

Cada día es mayor el entusiasmo por asistir al festival benéfico que el día 8 se celebrará en favor de la Cruz Roja Palentina en nuestra Plaza de Toros.

Acompañando a las presidentas, distinguidas señoritas Eloisa y María L. Pereira, Mercedes Polo, Carmen Zuzagoitia y Consuelo Navarro, ocuparán el palco presidencial las siguientes señoritas: Pilar Pérez Germán, María del Carmen Lagunilla, María Teresa Gutiérrez, Mercedes de Cepeda, Elvira Nanciaras, María Junco, Teresa Zuzagoitia, Carmen Tinajas, Teresa Polo, Loreto M. de Azcoitia y Concha Gutiérrez, también pertenecientes a la buena sociedad palentina.

Salón Novedades

En este salón continúa actuando la compañía de Rafaela G. de Haro. Todos los artistas que intervienen en las obras que representa, obtienen calurosos aplausos como premio a la labor que realizan.

Rafaela G. de Haro, que sufría una indisposición, reaparecerá hoy con la tercera representación de «La linda tapada».

Circo Feijóo

Por llenos se cuentan las entradas que diariamente alcanza la notabilísima compañía de Circo que dirige el prestigioso empresario don Secundino Feijóo.

Pocas veces se ha presentado en Palencia una compañía ecuestre tan notable y numerosa como la que actúa ahora en el popular circo instalado en la Plaza de la Beneficencia.

Especialmente extraordinarios equilibristas King Luis And Son y los graciosos clowns musicales y saltadores Tonito, Arturito y Grice alcanzan todas las noches éxitos rotundos.

Hoy a las siete y a las diez y media dos extraordinarias funciones con programa variado y selecto.

Café «La Unión»

Diariamente se ve muy concurrido este amplio salón de recreo, en el que actúan con extraordinario éxito las notables artistas Carmen de la Mejorana, Mercedes Elis y Carmelita Navarro. El público sale muy satisfecho de los espectáculos que en el mismo se exhiben.

Los festejos

Transcurren los días de nuestra feria en pacífica tranquilidad, sin que afortunadamente haya que lamentar incidentes de importancia.

Cúmplase el programa oficial de festejos en todas sus partes, y la animación, alegría y bullicio por nuestras calles supera a la que en principio augurábamos los palentinos.

La afluencia de forasteros es grande, mayor de la supuesta y orgullosos podemos sentirnos de haber correspondido a la deferencia que por nuestra capital tuvieron visitándola en su actual periodo de fiestas, ya que aparte de las atenciones que particularmente recibirán durante su estancia en Palencia, la ciudad procuró, a medida de sus fuerzas y en consonancia con su modestia de abolengo, hacerles grata aquella proporcionandoles medios de diversión y agradable esparcimiento.

Tanto ayer como hoy las calles han presentado animado aspecto: los conciertos matinales en la calle Mayor y nocturnos en el paseo de Isabel II, se han visto concurridísimos, siendo francos éxitos para la banda militar de Saboya, a cuyo cargo corren.

Anoche se celebró en el Salón la segunda sesión de cinematógrafo público, asistiendo a ella numerosísimos espectadores y esta tarde a la hora de entrar en máquina este número se celebra en los «Jardinillos» un festejo, la fiesta infantil con fuegos japoneses, que resulta atrayente, de mucha vistosidad y originalmente organizado.

El feriado de ganados se ha visto concurridísimo, haciéndose bastantes transacciones.

En fin, que bien a satisfacción de los palentinos nuestras actuales ferias de San Antolín serán de agradable recordación para nosotros y para los forasteros que nos honraron con su presencia.

BICICLETAS

MARCAS ACREDITADÍSIMAS

Por cuotas mensuales muy reducidas, pueden adquirirse magníficas bicicletas.

Consultad precios y condiciones a la Casa

J. REVUELTA

Mayor Principal, 14 al 20

Maquinaria Agrícola

Vea usted los magníficos muebles que durante estas ferias expone HIJO DE BRUNO GALLO, en sus almacenes Mayor principal, 140, contruidos en sus talleres, y le darán una pequeña idea de los que esta casa puede fabricar.

Vaca Se vende, raza holandesa, de segundo parto, próxima a parir. Informará el portero de la Estación, puerta principal.

De la provincia

BARRUELO DE SANTULLAN

En la Casa del Pueblo

Prevía convocatoria, se celebró el pasado sábado 30 Junta general en esta Sociedad para tratar entre otros asuntos de la creación de escuelas donde recibían instrucción los hijos de los obreros. También por la noche habrá una clase de adultos.

De las escuelas se encargará el profesor don José Bárcena.

Reina gran entusiasmo entre los asociados, siendo muchos los matriculados tanto en niños y niñas como adultos.

Producción mensual

La producción de estas minas en el mes de Agosto último fué de quince mil toneladas de carbón.

El tiempo

Durante los pasados días se ha actuado el calor en términos alarmantes, haciendo más sensible la sequía que padecemos.

Hoy a mediodía se presentaron signos inequívocos de tormenta, pero se disipó seguidamente, no sin obsequiarnos con unas gotas de agua que hicieron más bochornosa la temperatura.

El Corresponsal

2-9-24.

AMPUDIA

Bendición de la Bandera del Somatén

Reina gran animación tanto en esta villa como en los pueblos limítrofes para asistir a presenciarse esta simpática fiesta que promete estar muy concurrida como ya se ha dicho tendrá lugar el día 8 del corriente bajo el programa siguiente:

A las diez (hora oficial) se reunirán los somatenes de la localidad y los de los demás pueblos que concurrán en la pradera del Santuario de Nuestra Señora de Alconada donde quedará ordenada la formación bajo la dirección del señor Delegado Gubernativo don Plácido Gete y del vocal de la Comisión organizadora del Somatén don Juan Polanco (alma mater) ambos de la fiesta y entusiastas sin límite de lo que sea en bien de la Patria.

A las once será bendecida la Bandera, teniendo entendido que el ilustrísimo señor Obispo nos honrará nombrando un representante de su dignidad para solemnizar y dar mayor realce a tan sublime acto.

Escortada por la del Sindicato de Obreros Católicos Libres por la de la Sociedad de Socorros mutuos «La Fraternidad» acompañará con su escuadra a la Virgen que también escoltada por Somatenes recorrerá procesionalmente la pradera y acto seguido se celebrará misa solemne en la que darán guardia de honor el cabo y cuatro individuos del Somatén, hallándose durante ella las Banderas con su escuadra colocadas al lado del Evangelio y los Somatenes correctamente formados en el sitio que se designe; ocupará la cátedra sagrada el elocuente orador palentino señor Morate.

Terminada la misa y después de un breve descanso serán conducidas al mayor respeto las Banderas hasta el pueblo donde serán depositadas en un sitio previamente elegido hasta que después de terminados los oficios divinos por la tarde bajo la presidencia del señor Delegado, del vocal de la Comisión señor Polanco el ilustre Ayuntamiento y demás personalidades y Samatenes serán respetuosamente llevadas a la casa consistorial donde después de repartidas a los pobres las limosnas producto de los donativos hechos al Somatén tanto por el Ayuntamiento como por particulares se dará por terminada la Fiesta.

Se ruega a todos los Somatenes de Ampudia y demás pueblos que concurren, vayan provistos de sus correspondientes armas y distintivos dando así mayor realce a la fiesta del Somatén, ya que tratándose de una institución que tanto bien ha de causar a la Patria por los fines tan laudables que persigue, conviene darle la seriedad e importancia que en sí encierra.

Lucio G. de Medina

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Representa a la importante Compañía de Seguros contra Incendios «La Catalana», cuya entidad garantiza el citado riesgo a primas y condiciones aceptables.

Compra-vende valores del Estado e industriales nacionales y extranjeros, facilitando la póliza a los interesados.

Los referidos valores comprados por su intervención, son irrevindibles y responde de ellos conforme determina el Código de Comercio.

Domicilio: Barrio y Mier, número 14, principal.

Regalos recibidos

para la Tómbola organizada por las señoritas auxiliadoras de las Misiones

Doña Manuela Bedoya, un juego de café.

Señorita María Inojal, un cuadro.

Señorita Felisa Trejo, un estuche escritor.

Señorita Julieta Arroyo, una cestita metal y cristal.

Señorita Mercedes del Campo, una mantequera.

Señoritas de Buil, 2 azucareros.

Don José Palacios, de Alar del Rey, 4 cajas de galletas.

Doña Carmen Peña, 2 frascos de esencia.

Señoritas de Moro, un método de corte.

Religiosas Filipensas, un ejemplar de Amaya, 3 tomos, un perrito para pañillos, y una caja de bombones.

Señorita Teresa Pardo de Santander, un frasco de esencia.

Una señorita que no dió su nombre, un collar.

El Marqués del Real Tesoro y Compañía, de Jerez de la Frontera, envió varias botellitas de diferentes licores que no han podido ser puestas en la Tómbola porque ayer día de la clausura no habían llegado aún.

Necrológicas

Después de una ejemplar y virtuosa vida religiosa, ha entregado su alma a Dios en Valdemoro (Madrid), Sor Mercedes Blanco y Suárez de Puga, Hermana de la Caridad.

A sus desconsolados padres, hermanos y demás deudos de la finada hacemos presente la gran parte que tomamos en su justo dolor, testimoniándole nuestra condolencia.

—A la temprana edad de doce años rindió su tributo a la muerte la angelical niña María de los Angeles Gallego Durán, sumiendo en el mayor desconsuelo a sus amantísimos padres.

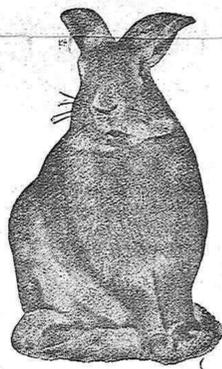
Damos a estos la expresión sincera de nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida.

—En Barruelo de Santullán y a la avanzada edad de 76 años ha fallecido el respetable señor don Alejandro Navamuel, del comercio de aquella población.

A su aligida esposa doña Cándida González, hijos y demás deudos del finado enviamos nuestro más sentido pésame.

—Ha subido al Cielo la preciosa niña María del Carmen Rebollar García.

Por tan sensible motivo testimoniamos a sus atribulados padres el profundo sentimiento que nos ha causado tan dolorosa e irreparable pérdida.



No críe V. conejos

que no sean de pura raza; le cuesta igual el mantenerlos, y uno de éstos vale por tres de los otros.

LA GRANJA «BASILIA»

le enviará a V. conejos de la raza «Gigantes», de España, escrupulosamente seleccionados para la reproducción.

Instalación celular en pleno campo. Consulte precios a

BERNARDO ALONSO

Calle de Don Sancho, núm. 9

PALENCIA

Crisantema

Gran curiosidad

Al pasar por la feria, no dejen de visitar el «Pabellón Crisantema» instalado en el real de la feria, entre los carruseles.

Crisantema, una rubia guapísima hace el trabajo del «Maniquí viviente» experimento curiosísimo, científico y absolutamente moral.

El espectáculo es permanente, y por la misera cantidad de veinticinco céntimos, nadie debe dejar de conocer este espectáculo que, desde luego aseguramos, no se ha presentado jamás en la feria.

Atiendan nuestro consejo y acudan pronto a ver el «Maniquí viviente», pues sólo por cuatro días estará en esta ciudad la bella Crisantema.

FARMACIA

Se traspaşa la antigua y acreditada farmacia de la Pernia, situada en San Salvador partido de igual que le constituyen doce pué-bos y buen despacho al contado, dista la más próxima quince kilómetros.—Para informes diríjanse a su propietario don T. Doncel Ruiz, en San Salvador de Cantamuga, (Pa encia).

FOMENTO DE LA RIQUEZA AGRÍCOLA DE LA PROVINCIA

LA RIQUEZA CEREAL

Según las estadísticas, nuestra provincia se distingue de las demás por gran rendimiento de cereales; nuestros labradores consideran una buena cosecha cuando da de tres a cuatro cargas por obra y sus equivalentes en otros cultivos, producción a la que se llega y aun pasa, con el cultivo rutinario, cuando las circunstancias atmosféricas favorecen y de la que se baja hasta no coger casi nada, cuando son adversas; y como los años malos son más que los buenos, no puede calcularse la cosecha media en más de dos a dos y media cargas, cantidad a todas luces insuficiente, para cubrir los gastos y dejar el remanente necesario para una buena alimentación: de ahí el aspecto general de nuestros pequeños labradores, la vida próspera de la usura y la emigración.

Y sin embargo, instruyéndose más, uniéndose mejor y poniendo voluntad, puede llegarse al cultivo cereal a que llegan otros países y en el nuestro y en nuestra misma provincia; los labradores más inteligentes, a las producciones de más de seis cargas de trigo, que en algunos países han llegado ya hasta más de ocho asegurando a la vez la regularidad en la producción, por medio de labores y abonos inteligentemente aplicados, esto es, la resistencia a los años malos para que la diferencia de un año a otro no sean tan grandes como en los cultivos atrasados.

Hay, pues, margen en nuestra provincia, para duplicar fácilmente el último de los cereales, incluyendo en él el de las leguminosas, ya que hay

costumbre de alternarles y siendo el producto aproximado de ambas producciones de más de dos millones de quintales métricos, que equivalen a cerca de cien millones de pesetas, es una pena que por las causas indicadas esa apatía todo derecho que queja al agricultor? No puede decirse el gobernante, si no te instruyes, no tienes derecho a pedir nada?

Y en efecto, si lo que nosotros podemos hacer, con nuestra voluntad, no lo hacemos, ¿tenemos derecho a pedir que nos lo hagan los demás? El Estado, es tutor, defensor, impulsador, orientador, pero no puede hacer lo que sólo este puede y debe hacer; y si el individuo por apatía, por ignorancia y por individualismo se desentiende del esfuerzo gestor de sus intereses, a pesar de la mayor voluntad se estrellará ante la resistencia de la masa.

Soy hombre enérgico, cuanto consigo, acertado o no, lo consigo con mi esfuerzo intenso y perseverante, por eso soy un partidario decidido de despertar las energías de la raza, de sacar de la masa hombres esforzados que se pongan a la cabeza, que son los únicos hombres que al salvarse y elevarse a sí mismos salvarán y elevarán la patria. ¿Vendrán muchos a nuestro lado? Su número dirá las energías que hay latentes en nuestra provincia y lo que se puede esperar del porvenir.

Antonio Monedero

SUCESOS NOTICIAS

Carrera de obstáculos

Es un festejo que no figuraba en programa oficial, pero que ayer tarde sirvió de esparcimiento a numeroso público que se encontraba en el real de la feria e inmediaciones del paseo del Salón.

Diego Navarro (a) «El Rápido» es un «deportista» que ayer probó irrefutablemente que tiene aptitudes para acreditar su apodo.

Había llegado a nuestra capital para adquirir, valiéndose de sus habilidades, un lote de relojes y carteras contra la voluntad de sus dueños, «negocio» al que se dedica con grandes éxitos desde hace años, pero la pol. ca, noticiosa de su arribo y planes, se propuso estropearle estos e intentó detenerle en el paseo de los Frailes.

Apercibirse el «sportman» de esto y emprender veloz carrera saltando vallas, alambradas y zanjas, fué todo uno.

Los agentes de la autoridad «por no ser menos» imitaron al «Rápido» fugitivo auxiliados por varios transeúntes y aquello constituyó una carrera pedestre con obstáculos, digna de haber figurado en el más atractivo programa de festejos.

Por fin «El Rápido» pudo ser alcanzado frente al fielato de la Avenida de Valladolid, por el agente de vigilancia señor González y el vigilante señor Gutiérrez.

Para que descansa de su accidentada fuga el detenido ha sido recluido en la Cárcel donde por orden gubernativa permanecerá quince días.

«Viajero», iracundo

Pedro Rodríguez, vendedor ambulante, natural de Arenillas de San Pelayo, concedió a la Compañía del Norte, el honor de ser viajero del correo de Santander y a cambio de esto pensó «lógicamente» que aquella debía renunciar a cobrarle el billete.

El interventor del correo, señor Mata, que tiene distinta lógica que Pedro Rodríguez, pretendió hacer pagar a este, en ruta, un billete-suplemento doble y esta disparidad de criterio dió origen a que Pedro se enojase y pretendiese agredir al interventor, dando lugar a un fenomenal escándalo y a que cundiese alarma entre los viajeros del tren.

Acudieron los agentes de la brigada móvil de policía señores Lobero y Peinador, pero ni estos pudieron pacificar al iracundo Rodríguez, hasta que el convoy llegó a nuestra estación, donde policías, interventor, guardias civiles y de seguridad tuvieron que realizar grandes esfuerzos para reducirle a la obediencia.

Hemos recibido la atenta visita de don Antonio Ballabriga Vall, daller y don Agustín Barba Llavall, vocales de la Comisión organizadora del homenaje que se prepara a don Miguel Primo de Rivera, y que en viaje de propaganda vienen recorriendo las principales poblaciones del Norte. Mañana daremos cuenta de los actos que se preparan y de los fines que se persiguen con este homenaje.

Desearnos a los señores Vall y Barba que sea grata su estancia en esta capital.

Mañana se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de la que en vida fué virtuosa y respetable señora doña Ambrosia A. royo Mazariegos, Viuda de Ortega.

Al cumplirse tan señalada fecha enviamos el testimonio de nuestro reiterado pésame a sus desconsolados hijos, hijos políticos, y demás respetable familia.

Sala de Socorro

En las últimas 24 horas se prestó asistencia facultativa en este centro benéfico a los siguientes lesionados en accidentes casuales.

Benito Rebolio de cinco años, que presentaba una herida contusa en la región frontal.

Antonio Pardo de 30 años, una herida contusa en la región frontal.

Butimio Lereño de 30 años, heridas contusas en las regiones nasal y frontal.

Manuel Feijeira, de 3 años, herida contusa en la región parietal izquierda, y Nicanor Pérez, de 2 años, herida contusa en el dedo pulgar de la mano derecha.

Juntamente con este periódico recibirá una hoja sobre los productos «Uralita».

Frómista ¿Quién disparó?—En el domicilio del vecino de esta localidad Mariano del Río, cuestionaron por asuntos particulares éste y su vecino Florencio Carabaca.

Ambos se agredieron y durante la reyerta soó una detonación de arma de fuego que, afortunadamente no hizo blanco, y de la que se culpan mutuamente.

La Guardia Civil del puesto ha detenido a ambos adversarios entregándoles a la disposición del Juzgado correspondiente.

TEATRO PRINCIPAL

Gran Compañía DÍAZ-ARTIGAS

Funciones para HOY

A las SIETE en punto

La Dama del Armiño

LUJOSA PRESENTACIÓN

A las DIEZ y tres cuartos

El timbre de alarma

Obra que alcanzó anoche un ruidoso éxito

Mañana, extraordinarios ESTRENOS

Esta noche salen con dirección a Tetuán los generales Primo de Rivera, Muslera, Vallespinosa, Jordana y Rodríguez Pérez. Declaraciones de Aguilera sobre Marruecos - Se han suspendido los actos que se preparaban para conmemorar el 13 de Septiembre.

El coronel de la guardia don Angel Ramos, destinado a Palencia, se dispone que ascienda a coronel, a la División general del Cuerpo.

El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra, publica un real decreto nombrando presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, al teniente general don Gabriel Orozco.

El Consejo de Economía Nacional facilitará una nota habiendo algunas aclaraciones al momento con Alemania, y adhiriéndose como los derechos de guerra que se pagan en oro, no se pagan los ingresos, aunque la alemana está depre-

El jefe de la columna del Fondak manifiesta que fué agredido un convoy que se dirigía a la posición de Tauites, resultando un cabo y dos soldados muertos y un mulo desaparecido.

PARTE OFICIAL
En la madrugada de hoy se ha facilitado el siguiente parte oficial:

Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental.—La columna Riquelme continúa vivaqueando entre Zinat y la estación en lugar apropiado y atendiendo a los heridos con el hospital de campaña que posee.

Ayer transcurrió el día en el Lau con ligero tiroteo en Loma Verde donde tuvimos tres heridos de Regulares de Alhucemas.

Ayer en Taguesut hubo ligero tiroteo en el campamento y blocaos resultando un legionario herido.

El jefe de la columna del Fondak manifiesta que fué agredido un convoy que se dirigía a la posición de Tauites, resultando un cabo y dos soldados muertos y un mulo desaparecido.

Hoy fué llevado a Tauites un convoy protegido por fuerzas de la mehallá existente en el campamento y una sección del Regimiento de Aragón.

Se ha restablecido sin novedad la línea Arapiles-Loma Amarilla con los mismos puestos que allí estuvieron, mejorando sus condiciones defensivas.

Se ha ocupado la antigua posición de Laucién y se ha tapado el boquete abierto cerca de la posición de Samsa."

NOTA OFICIOSA DEL DIRECTORIO

En la Presidencia ha sido facilitada la siguiente nota oficiosa:

"El Rey y el Presidente del Directorio, que se proponía acompañarle, han suspendido, ante la necesidad de atender a los asuntos del Gobierno, especialmente a los de Marruecos, los viajes que tenían proyectados a Vitoria y Bilbao para la bendición de la bandera de los Somatenes de las dos ciudades.

El presidente del Directorio tenía también el propósito, que se ve obligado a diferir de visitar León, Pamplona, Estella, Logroño y Soria. Dado el mucho trabajo y atención que estos días exigen los asuntos del Gobierno el presidente del Directorio ruega a todos sus amigos que aplacen o suspendan todos los actos de homenaje o agasajos, con que se proponían conmemorar la próxima fecha del 13 de septiembre, para el día 1 del año próximo en que, con la ayuda de Dios, espero que se habrá llegado en Marruecos a una situación normal y estará, además, organizada la Unión Patriótica (que conviene repetir que no es un partido político), después de haber tenido sus Asambleas, de provincias y de la central de la que surgirá el Directorio de la Unión Patriótica, organización ciudadana tanto más precisa cuanto mayores sean las dificultades que al país puedan presentarse. Como es sabido, las fechas marcadas para las expresadas Asambleas son: del 1 al 15 de noviembre y del 1 al 5 de diciembre.

La acumulación de representaciones, que habían anunciado su viaje el próximo día 13 a Madrid, distraerían forzosamente horas de trabajo al presidente y generales del Directorio y no podían ser bastante atendidas, como fuera el deseo de todos, sobre que en este período agitado, del más importante de los problemas que al país afectan y que más nos han ocupado y preocupado desde su advenimiento al Directorio, no parece procedente aún el homenaje que, como premio al leal y desvelados servicios por la patria, serán a su tiempo aceptados con el mayor gusto."

EN LA PRESIDENCIA

A las seis de la tarde llegó el marqués de Estella a la Presidencia, manifestando a los periodistas

que esperaban noticias de Africa, pues tiene la impresión de que hoy serán un poquito mejores, aunque no hay que confiarse.

A las nueve y media de la noche terminó la reunión celebrada por el Directorio en la Presidencia. Al salir los vocales, el general Vallespinosa dijo a los periodistas que habían asistido los subsecretarios de Estado, Hacienda y Guerra, despachándose asuntos de escasa importancia.

Durante la reunión—añadió—se celebró la acostumbrada conferencia con Marruecos. Las noticias que contendrá el parte son referentes a la conversación con el Alto Comisario, y confirman las manifestaciones hechas por el Presidente antes de reunirnos, Efectivamente, ha mejorado un poquito la situación, aunque no hay que negar que se trata de un enfermo de cuidado.

—El Presidente nos ha dicho—le indicaron los periodistas—que no se puede confiar mucho.

—No;—contestó el general Vallespinosa—porque somos tan exagerados para el optimismo como para el pesimismo.

Poco después salió el marqués de Estella, preguntando si se había facilitado a la Prensa la referencia del Consejo. Se le contestó afirmativamente, repitiéndole las manifestaciones del general Vallespinosa acerca del optimismo sobre las noticias de Marruecos.

—Sí, efectivamente,—corroboró el Presidente—las columnas van estabilizándose. Hay que reconocer que la situación es difícil por coincidir el alzamiento general de las cábilas estando las columnas en el campo, las guarniciones de las posiciones en las suyas respectivas, y, además, con algunos aislamientos; pero el Gobierno adoptará decisiones con la máxima energía y se afrontará debidamente la situación.

DOS BAJAS EN EL MAURISMO

Se asegura que los señores Calvo Sotelo y García Cernuda se han dado de baja en el maurismo, ingresando en la Unión Patriótica.

CONSEJO EN PALACIO

A las diez de la mañana llegaron a Palacio el general Primo de Rivera y los vocales del Directorio para reunirse en Consejo, presididos por el Rey.

Terminó la reunión a las once, y el marqués de Estella acercándose a los periodistas conversó con ellos durante unos momentos.

LO QUE DIJO EL PRESIDENTE

El marqués de Estella, terminado el Consejo, dijo a los periodistas que con él conversaron:

—Hoy sí que tengo que darles una noticia gorda. Esta noche—continuó—marchamos a Tetuán los generales Jordana, Vallespinosa, Muslera, Rodríguez Pérez y yo. Esto no quiere decir que la situación haya empeorado en el territorio, pues la visita sólo obedece a poder adquirir noticias directamente de la situación, para luego darlas a conocer al rey y a la opinión.

Todos los vocales del Directorio querían acompañarnos, pero esto no es posible, porque, según el último real decreto, tienen que permanecer en Madrid seis de esos vocales.

Un periodista preguntó cuántos días permanecerían en Marruecos, contestando el Presidente que los necesarios para poder enterarse bien de la situación, que, repitió no ha empeorado, agregando luego:

—Son ustedes los cuatro primeros ciudadanos que saben esta noticia, pues acabamos de someterla a la sanción del rey.

Otro periodista le preguntó si recorrerían toda la zona, contestando el general Primo de Rivera, que sólo el territorio de Tetuán.

Al entrar el general Vallespinosa en el automóvil, le preguntó un reporter si se ausentaría de Madrid el rey, contestando el aludido que no se había pensado en tal cosa.

EL PRESIDENTE EN UN CUARTEL

Esta mañana el Presidente del Directorio, acompañado por el duque de Tetuán, y por sus ayudantes, visitó el cuartel del Conde Duque, revistando las fuerzas de Caballería.

MODIFICACION DE UN ARTICULO

La "Gaceta" dispone que el apartado número seis del decreto sobre amortizaciones, se redacte en el sentido de que cuando no haya exceso de personal en las plantillas cuyo presupuesto rija, se supriman las amortizaciones, y se

den al ascenso las vacantes que ocurran.

En cuanto a los funcionarios civiles separados provisionalmente de sus cargos, volverán a ocuparlos cuando existan vacantes de las mismas categorías.

LLAMADA DE LOS EXCEDENTES DE CUPO?

Hoy ha circulado por Madrid la noticia, que recogemos a título informativo, de que serán llamados a filas todos los excedentes de cupo del actual reemplazo.

TARJETAS DE IDENTIDAD

Se dispone que sean suprimidas las credenciales y cartillas de los individuos de la guardia civil, y sean sustituidos por tarjetas de identidad.

LOS ARCHIVOS MUNICIPALES

También dispone la "Gaceta" que se nombre una comisión para que en los archivos municipales que no estén dirigidos por individuos del Cuerpo de Archiveros, vea la forma de enviar los documentos instancias que en ellos existan a los establecimientos regidos por bibliotecarios.

DECLARACIONES DE AGUILERA

Un periodista le preguntó al general Aguilera si era cierto que en estos días le habían ofrecido un alto cargo, contestando el interrogado que no.

Después hablando de la cuestión de Marruecos dijo el general que tenía noticias particulares de lo que allí sucedía, las cuales era necesario contrastarlas con las oficiales.

Agregó que en estos momentos debían abstenerse de emitir juicios y comentarios, para no entorpecer la acción del Gobierno.

También manifestó que creía que con los refuerzos enviados, se mejoraría la situación.

CONSEJO DE GUERRA

En Ceuta se ha celebrado un Consejo de Guerra sumarísimo, contra el soldado Francisco Jiménez Ripoll, por haber dado muerte al sargento Sebastián Jiménez.

El fiscal, por tratarse de un reincidente pidió la pena de muerte, y el defensor abogó por la de cadena perpetua.

EL DIARIO PALENTINO

Banco Castellano SUCURSAL DE PALENCIA
El Banco Castellano abre cuentas corrientes de efectivo a los siguientes tipos de interés:
1 por ciento las de disposición a la vista.
2 por ciento las de disposición a 8 días vista.
3 por ciento para las de disposición a 30 días del aviso.
3 por ciento para las de tres meses de pre-aviso.
4 por ciento para las de seis meses de pre-aviso.

Radius n.º 7
El dinero se encuentra en la calle, hay que saber recogerlo!
El hornillo al Gas de Petróleo "Radius núm. 7" lo ha demostrado.
¿Por qué?
"Radius" sólo consumo pta. 0'06 por hora.
"Radius" lleva a la ebullición un litro de agua en 3-4 minutos.
"Radius" tiene una fuerza calorífica más intensa que el carbón.
"Radius" es el aparato de cocción más económico que jamás se haya conocido.
"Radius" es de fabricación sueca perfecta y mejor acabado que ningún otro.
¿Tiene V. pocos duros para ahorrarse muchos? Entonces compre un hornillo RADIUS y no sólo será V. el partidario más entusiasta, sino que lo recomendará a todas sus amistades.

ESTABLECIMIENTO JOSE PERAL
HORTICULTURA
Cornelia, 9 (Jardín) - SANTANDER - Teléfono 350

Holland-América Line-Rotterdam
Servicio regular de vapores correos desde los puertos del No. de España a los de Cuba-México
Próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico
Vapor "SPAARNDAM"
Bilbao 10 de Agosto
Santander 11 "
Coruña 13 "
Vigo 14 "
Vapor "MASDAN"
Bilbao 2 de Septiembre
Santander 3 "
Coruña 5 "
Vigo 6 "
Vapor "EDAM"
Bilbao 23 de Septiembre
Santander 24 "
Coruña 26 "
Vigo 27 "

A los aficionados al sport ciclista
Gran surtido de bicicletas de varios tipos de las más renombradas marcas PEUGEOT y ALCYON dando grandes facilidades para la venta a plazos.
Único representante en Palencia y su provincia
GUILLERMO DEL PASO
"El Rayo," - Gran Zapatería
Viuda de ZACARÍAS BARTOLOMÉ
Antes de hacer sus compras de calzado para la próxima temporada de invierno, visite esta Casa pues acaba de recibir un inmenso surtido de las marcas más acreditadas y además es indiscutiblemente la que lo ofrece con la máxima rebaja.
Mayor Principal, 142.-PALENCIA

